

**I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR
BUENAVISTA, BOYACÁ****NIT. 800087709 - 9, DANE: 115109000363****ACUERDO N° 10 DEL 03 DE ABRIL DE 2025****(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)**

Por medio del cual, se hace una modificación de adición al presupuesto de ingresos y egresos, del Fondo de Servicios Educativos de la I.e. Jose Maria Silva Salazar para la vigencia 2025.

El Consejo Directivo de la I.e. Jose Maria Silva Salazar, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de 2008 y 1075 de 2015 expedidos por el Ministerio Nacional y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 11 de la ley 715 de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos, como mecanismo presupuestal para el adecuado manejo de los recursos de las Instituciones Educativas.
2. Que el Artículo 2.3.1.6.3.5 del decreto 1075 de 2015 señala que; es deber del Rector, elaborar el Proyecto Anual Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, sus correspondientes modificaciones, y el Artículo 12 del Decreto 4791 de 2008, teniendo en cuenta el Plan Operativo y el plan de mejoramiento institucional y presentarlo para aprobación del Consejo Directivo.
3. Que la Institución Educativa, aprobó el Presupuesto para la vigencia 2025, mediante acuerdo N° 11 del 18 de Noviembre de 2024.
4. Que el Manual de Contratación de la Institución Educativa, establece los procesos que se deben tener en cuenta para la contratación en el trámite según la cuantía.
5. Que la Institución Educativa José María Silva Salazar participó en el convenio tutores PTA F.I El Reto Pedagógico de Proyectos CRESE, organizado por el Ministerio de Educación Nacional e implementado por La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, recibiendo ingreso de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa en uso de sus facultades:

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el valor de CUATRO MILLONES PESOS (\$4.000.000,00) a los siguientes rubros del presupuesto de Ingresos de la I.e. Jose Maria Silva Salazar de la vigencia 2025

Rubro	Descripción	Valor
1.004 OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS		\$4.000.000,00
1.004.1 INGRESOS CORRIENTES		\$4.000.000,00
1.004.1.02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$4.000.000,00
1.004.1.02.06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$4.000.000,00
1.004.1.02.06.006 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$4.000.000,00

**I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR
BUENAVISTA, BOYACÁ**

NIT. 800087709 - 9, DANE: 115109000363

ACUERDO N° 10 DEL 03 DE ABRIL DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

1.004.1.02.06.006.01 APORTES NACIÓN	\$4.000.000,00
1.004.1.02.06.006.01.01 TRANSFERENCIAS DE ORDEN NACIONAL DISTINTAS A CONPES	\$4.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el valor de CUATRO MILLONES PESOS (\$4.000.000,00) a los siguientes rubros del presupuesto de Gastos de la I.e. Jose Maria Silva Salazar de la vigencia 2025

Rubro	Descripción	Valor
2.004	GASTOS CON OTRAS TRASNFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS	\$4.000.000,00
2.004.3	INVERSIÓN	\$4.000.000,00
2.004.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$4.000.000,00
2.004.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$4.000.000,00
2.004.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$4.000.000,00
2.004.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$4.000.000,00
2.004.3.2.02.02.009.01	PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO	\$4.000.000,00

Para fines legales y pertinentes el presente Acuerdo tiene vigencia a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Buenavista, a los 03 días del mes de Abril de 2025. En constancia se firma.

CONSEJO DIRECTIVO
MERCEDES USSA VALBUENA
Rectora
SUSANA RIVERA SANTANA
Representante Docentes

**I.E. JOSE MARIA SILVA SALAZAR
BUENAVISTA, BOYACÁ**

NIT. 800087709 - 9, DANE: 115109000363

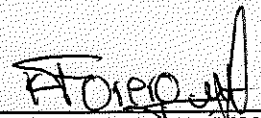
ACUERDO N° 10 DEL 03 DE ABRIL DE 2025

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)



NELCY VILLALOBOS GAITAN

Representante Docentes



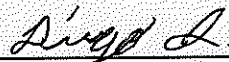
KATHERINE FORERO AREVALO

Representante Padres de Familia



EIDY-YOLIMA PÁEZ RAMÍREZ

Representante Padres de Familia



DIEGO ALEJANDRO SÁNCHEZ CRUZ

Representante Estudiantes



LUZ MARINA ROJAS GÓMEZ

Representante Ex-alumnos



BLANCA CECILIA CASTRO SOLANO

Representante Sector Productivo